

Guayaquil, 16 de Octubre de 1997

24

Señor
ANGEL EFREN VASQUEZ BERMEO
Ciudad.

58168

De mis consideraciones:

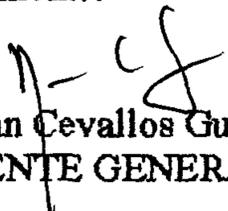
Cúmpleme manifestarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía DELAGRO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, procedió a elegirlo PRESIDENTE de la misma, por el plazo de CINCO AÑOS, con las atribuciones y deberes señalados en el Estatuto Social. Como Presidente, corresponde a usted, ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial, sin el concurso de otro funcionario. Para la transferencia de dominio de bienes inmuebles, requerirá la autorización del Directorio, atribución que corresponderá a la Junta General de Accionistas, si el Directorio no estuviere integrado. En caso de falta, ausencia o impedimento para el ejercicio del cargo, será subrogado por dos Gerentes, los mismos que ejercerán la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial en forma conjunta.

El Estatuto Social, consta en la Escritura Pública de Constitución, autorizada por la Notaria décima sexta de Guayaquil, Ab. Melva de Verduga, el 10 de abril de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 30 de mayo de 1990. La Compañía en sucesivos actos societarios ha aumentado el capital y reformado su Estatuto Social, conforme consta de las Escrituras Públicas autorizadas por el Notario vigésimo primero, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 4 de febrero de 1991 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 6 de mayo de 1991; por el Notario séptimo, Ab. Eduardo Falqués Ayala, el 20 de agosto de 1992 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 5 de octubre de 1992; y, por el Notario séptimo, Ab. Eduardo Falqués Ayala, el 22 de septiembre de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 3 de enero de 1994.

En el ejercicio del cargo, usted reemplaza al Ing. Carlos Bucaram Bucaram.

Felicitándolo por tan merecida designación, me suscribo.

Atentamente.


Norman Cevallos Guillén
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA DELAGRO S.A.,

...../

